

Canciller del Perú: Tratado de 1929 con Chile es intangible
miércoles, 04 de agosto de 2004 - 21:46

(RPP-Noticias) El canciller del Perú, Manuel Rodríguez Cuadros, señaló que coincide con su colega chilena, Soledad Alvear, en el sentido que el Tratado de 1929, suscrito entre ambos países, no es susceptible de revisión alguna".

"Es un Tratado intangible", indicó el diplomático en un comunicado difundido por el Ministerio de Relaciones Exteriores peruano.

Señaló que el presidente Alejandro Toledo, durante una conferencia de prensa efectuada el martes en Ilo (región Moquegua), con ocasión de la visita del mandatario de Bolivia, Carlos Mesa, no se refirió al Tratado de 1929.

Explicó que a Toledo se le planteó una pregunta que hacía referencia ambigua al citado Tratado, frente a la cual el mandatario expresó la inexistencia de un Tratado de Límites Marítimos entre Perú y Chile, en concordancia con la histórica posición peruana.

"Esto produjo un error en el manejo de la noticia que suscitó una opinión comprensible en la canciller chilena", agregó.

Reafirmando su coincidencia con la ministra Alvear, Rodríguez Cuadros comentó que entre ambas cancillerías "no existe ni puede existir diálogo alguno para revisar el Tratado de 1929.

Sin embargo, sostuvo que una cosa distinta es el tema de los límites marítimos donde precisamente no existe un Tratado con el vecino país del sur.